



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CURRICULUM VITAE

Nombre:	Evelyn Casarrubias Martínez
Área de Adscripción:	Dirección Distrital 19
Denominación del Puesto:	Secretaria de Órgano Desconcentrado (OPLE)
Número de empleada (o):	03819

FORMACIÓN PROFESIONAL

	Carrera e Institución	Período
Maestría:	Administración Pública. Universidad Latinoamericana (Título)	2015-2017
Licenciatura:	Derecho. Universidad Intercontinental (Título)	1996-2001
Educación Media Superior:	La Salle del Pedregal	1993-1996

EXPERIENCIA LABORAL

Período de inicio: 01/24	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: vigentea la fecha	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 19		
Funciones del Puesto: Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas y programas generales y particulares del Instituto, así como las labores específicas que le asigne el Consejo Distrital; Actuar como Secretario en el Consejo Distrital; Cumplimiento de acuerdos de instancias superiores en el ámbito de competencia; Asesorar jurídicamente y dar trámite a medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana; Orientar a los ciudadanos sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral; funciones administrativas y de archivo; Expedir copias certificadas; Atender solicitudes de información pública; Elaborar informes; Atender instrucciones en materia de organización electoral; y Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral, en lostérminos de la normativa aplicable.		

Período de inicio: 01/23	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: 31/12/2023	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 25		

Funciones del Puesto:

Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas y programas generales y particulares del Instituto, así como las labores específicas que le asigne el Consejo Distrital; Actuar como Secretario en el Consejo Distrital; Cumplimiento de acuerdos de instancias superiores en el ámbito de competencia; Asesorar jurídicamente y dar trámite a medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana; Orientar a los ciudadanos sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral; funciones administrativas y de archivo; Expedir copias certificadas; Atender solicitudes de información pública; Elaborar informes; Atender instrucciones en materia de organización electoral; y Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral, en los términos de la normativa aplicable.

Período de inicio: 10/17	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: 12/22	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Secretaría de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 14		
Funciones del Puesto: Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas y programas generales y particulares del Instituto, así como las labores específicas que le asigne el Consejo Distrital; Actuar como Secretario en el Consejo Distrital; Cumplimiento de acuerdos de instancias superiores en el ámbito de competencia; Asesorar jurídicamente y dar trámite a medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana; Orientar a los ciudadanos sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral; funciones administrativas y de archivo; Expedir copias certificadas; Atender solicitudes de información pública; Elaborar informes; Atender instrucciones en materia de organización electoral; y Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral, en los términos de la normativa aplicable.		

Período de inicio: 02/20	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: 12/20	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (Encargada del despacho), Dirección Distrital 14		

Funciones del Puesto:

Planear y ejecutar en el ámbito de su competencia y, en su caso, en coordinación con el INE, las distintas acciones que determinan los programas de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana del OPLE; Gestionar y ejecutar, en el ámbito de su competencia, convenios de colaboración con autoridades administrativas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil; Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento del Consejo Distrital para los procesos electorales locales y los de participación ciudadana, cuando corresponda; Apoyar en la recepción y trámite de las solicitudes de los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales en el ámbito local; Aportar, en el ámbito de su responsabilidad, la información de las solicitudes de acreditación de los representantes de los partidos políticos ante mesas directivas de casillas y generales para su incorporación a los sistemas informáticos del INE; Participar en la instalación y operación de las bodegas y de los espacios de custodia, así como en los procedimientos para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a petición de los Consejos Distritales. Ejecutar el SIJE, coordinar la logística para la recopilación de información requerida para conteos rápidos; Operar la logística de la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega al Consejo Distrital, así como de los materiales electorales, en términos de la legislación local; Aportar la información correspondiente para la estadística de las elecciones locales ordinarias, extraordinarias y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana para su procesamiento, análisis y difusión, así como su remisión al área correspondiente.

Período de inicio: 03/19 Conclusión del empleo: 11/19	Denominación de la Institución/Empresa: Instituto Electoral de la Ciudad de México	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
Cargo o Puesto: Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (Encargada del despacho), Dirección Distrital 14		
Funciones del Puesto: Planear y ejecutar en el ámbito de su competencia y, en su caso, en coordinación con el INE, las distintas acciones que determinan los programas de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana del OPLE; Gestionar y ejecutar, en el ámbito de su competencia, convenios de colaboración con autoridades administrativas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil; Apoyar en la integración, instalación y funcionamiento del Consejo Distrital para los procesos electorales locales y los de participación ciudadana, cuando corresponda; Apoyar en la recepción y trámite de las solicitudes de los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales en el ámbito local; Aportar, en el ámbito de su responsabilidad, la información de las solicitudes de acreditación de los representantes de los partidos políticos ante mesas directivas de casillas y generales para su incorporación a los sistemas informáticos del INE; Participar en la instalación y operación de las bodegas y de los espacios de custodia, así como en los procedimientos para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a petición de los Consejos Distritales. Ejecutar el SIJE, coordinar la logística para la recopilación de información requerida para conteos rápidos; Operar la logística de la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega al Consejo Distrital, así como de los materiales electorales, en términos de la legislación local; Aportar la información correspondiente para la estadística de las elecciones locales ordinarias, extraordinarias y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana para su procesamiento, análisis y difusión, así como su remisión al área correspondiente.		

Período de inicio: 06/14 Conclusión del empleo: 09/17	Denominación de la Institución/Empresa: Instituto Electoral del Distrito Federal	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
--	--	--

Cargo o Puesto: Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXV (anterior a la redistribución)
Funciones del Puesto: Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas y programas generales y particulares del Instituto, así como las labores específicas que le asigne el Consejo Distrital; Actuar como Secretario en el Consejo Distrital; Cumplimiento de acuerdos de instancias superiores en el ámbito de competencia; Asesorar jurídicamente y dar trámite a medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana; Orientar a los ciudadanos sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral; funciones administrativas y de archivo; Expedir copias certificadas; Atender solicitudes de información pública; Elaborar informes; Atender instrucciones en materia de organización electoral; y Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral, en los términos de la normativa aplicable.

Período de inicio: 01/03 Conclusión del empleo: 05/14	Denominación de la Institución/Empresa: Instituto Electoral del Distrito Federal	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
Cargo o Puesto desempeñado: Líder de Proyecto en Órgano Desconcentrado, Dirección Distrital XXV, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía.		
Funciones del Puesto: Coadyuvar en las áreas jurídico-electoral, educación cívica, organización electoral, capacitación electoral, administrativa.		

CAMPO DE EXPERIENCIA:

Jurídico-electoral, administrativa, educación cívica, capacitación electoral, organización electoral y de procesos de participación ciudadana, atención a pueblos originarios.
--

OTROS CURSOS:

(Los tres más relevantes)

1. Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
2. Voto de personas en prisión preventiva.
3. Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.